



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

"Año del Centenario del Nacimiento de
Eva Maria Duarte de Peron 1919 -2019"

Mercedes (B), 22 de Febrero de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°85/18-HCD;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 22/02/19, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8153/2019

ARTÍCULO 1°.- Dispongase la instalación de 2 (dos) líneas de reductores de velocidad de PVC sobre calle 26, ambos lados, a 20 m de calle 53.-

ARTICULO 2°.- Dispongase la instalación de 1 (una) línea de reductor de velocidad de PVC sobre calle 26 a 20 m de Avenida 47.-

ARTICULO 3°.- Disponganse las señalizaciones horizontales y verticales correspondientes en la zona mencionada.-

ARTICULO 4°.- Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy
atentamente.-